



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1963 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N° 91/2023

Hasenkamp, 15 de agosto de 2023.-

VISTO:

La Nota presentada por la Rectora del Instituto Secundario Mariano Moreno;

Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma solicita la actualización del monto del aporte económico del Municipio para solventar las cuotas mensuales de 4 alumnos en situación de vulnerabilidad social;

Que desde hace años, el Municipio viene acompañando a esta Institución con respecto al otorgamiento de becas que posibiliten el acceso futuro a estudios superiores de cada alumno becado;

Que es necesario por parte del Municipio, debido al conocimiento de la labor incansable de esta institución, en pos de la educación de nuestros jóvenes, de otorgar las 4 becas solicitadas;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art. 1º) Abonase con el monto actualizado, al Instituto Secundario Mariano Moreno, 4 becas mensuales destinadas a alumnos que están en situación de vulnerabilidad social.-

Art. 2º) Las becas serán abonadas del 1 al 10 de cada mes a partir del mes de julio a diciembre del corriente año, abonándose retroactivamente el mes de julio-

Art. 3º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 5 Función 20.-

Art. 4º): Regístrese, Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. Gobierno

Hernán E. Kisser
Pte. Municipal